

Decano:

D. Gustavo Palomares Lerma

Vicedecanas/os:

D^a Yolanda Agudo Arroyo

D^a Pilar Gomiz Pascual

D. Juan Ignacio Martínez Pastor

D. Rubén Ruiz Ramas

D. Juan José Villalón Ogáyar

Secretaria de la Facultad:

D^a Angustias María Hombrado Martos

Secretario adjunto de la Facultad:

D. Mario Kölling

Profesorado Catedrático:

D. José María Arribas Macho

D. Jorge A. Benedicto Millán

D. Manuel Javier Callejo Gallego

D. Luis Alfonso Camarero Rioja

D. Francesc Xavier Coller Porta

D. José Antonio Díaz Martínez

D^a Carmen González Enríquez

D. Miguel Martorell Linares

D. José Antonio Olmeda

Profesorado Titular:

D. Julio Bordas Martínez

D. César Colino Cámara

D. Jesús Gutiérrez Brito

D. Antonio Manuel Jaime Castillo

D. Óscar Jaime Jiménez

D^a Teresa Jurado Guerrero

D. Luis Ramiro

D^a María Josefa Rubio Lara

D. José Ignacio Torreblanca

D^a Consuelo del Val

Profesorado Contratado Doctor/Colaborador:

D^a Verónica Díaz Moreno

D^a Beatriz Mañas Ramírez

D. Julio del Pino Artacho

D^a María Miyar Bustos

Otras Categorías de PDI:

D^a Tatiana Eremenko

D^a Irina Fernández Lozano

PAS:

D^a M^a Cristina Abelleira

D^a María Benítez García

En Madrid, siendo las 10.30 del día 15 de diciembre de 2021, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, tanto de forma presencial en el salón de actos de la facultad como virtual a través de la aplicación ZOOM, bajo la presidencia del Sr. Decano y los miembros que se relacionan al margen.

Toma la palabra el Sr. Decano para dar la bienvenida y expresar su agradecimiento a los asistentes tanto en sala como telemáticamente y cede la palabra a la secretaria, que expone las dinámicas de funcionamiento de la reunión, teniendo en cuenta su carácter híbrido. Seguidamente, agradece a todos los miembros de la comunidad facultativa: PDI, PAS, estudiantes, por culminar un curso tan complicado, y con un grado de calidad muy aceptable, considerando las circunstancias. Además, desde el equipo de gobierno no se ha renunciado a los objetivos de avanzar en la modernización de la oferta formativa, en la mejora de los estándares de calidad y en la estabilización de las plantillas. A continuación, se tratan los siguientes puntos del orden del día:

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

Se aprueba por asentimiento el acta de la reunión ordinaria de Junta de Facultad celebrada el 1 de julio de 2021.

2) Informe del Decano

En relación con el personal, informa el Sr. Decano de las jubilaciones ocurridas desde la anterior reunión, haciendo mención expresa por su entrega y dedicación a D. Andrés de Blas Guerrero -quien ya ha finalizado su emeritaje- y a D^a Lourdes López Nieto -cuya jubilación es inminente-, ambos dentro del PDI; y a M^a Dolores Velázquez San José dentro del PAS.

Seguidamente, hace referencia a las bajas en la Junta y felicita a los nuevos miembros junteros que han sido proclamados candidatos electos como resultado de las

D^a Guadalupe Damas Jurado
D^a María Jesús Gómez Rodilla

Representantes del Profesorado Tutor:

D. Pablo Carrión
D. Juan José Rodríguez Guerra
D. Antonio San Martín Nemesio

Representantes de Estudiantes:

D. Bruno Israel Barragán
D. José Carlos Bolea Vacas
D. David Ferrandis Alcaraz

Directores de Dptos. ajenos a la Facultad:

D^a Ana Victoria Arias Orduña (Dpto. Psicología Social y de las Organizaciones)

Invitados:

D. Andrés Benítez Espinosa

Excusan asistencia:

D. Pedro González Cuevas
D^a Marisa González de Oleaga
D. José Luis Gómez Barroso (Dpto. Economía Aplicada e H^a Económica)

elecciones parciales celebradas en el sector de “resto de PDI”: D Andrés Benítez Espinosa, D. Andrés de Castro García, D. Joan Carles Pamies Palazuelo y D^a Beatriz Tomé Alonso como titulares; y D. Fernán del Val Ripollés y D^a M^a el Pilar Mera Costa como suplentes. También agradece su contribución a D. Félix Moreno Medrano y D. Roberto de Blas Nieto, que han cesado como representantes del sector del estudiantado, y da la bienvenida a quienes han salido electos: D. Óscar López Sierra y D^a Erika Necane Lisbona.

A continuación, informa de los cambios en el PDI que se han producido desde julio de 2021. Por una parte, hay tres plazas de ayudante doctor, una de contratado doctor y una de profesor titular pendientes de resolución; por otra parte, ya han sido resueltas una plaza de contratado doctor a favor de D. Rubén Ruiz Ramas, dos de titularidad a favor de D^a Carmen Lozano y D. Jacobo Muñoz, y una de catedrático a favor de D. Xavier Coller, y felicita a los profesores que las han obtenido. En este periodo, también se ha producido la incorporación de 4 nuevos miembros del personal investigador: D^a Nerea Bello Iglesias, D. Andrés Benítez Espinosa, D. Manuel Tomás Valdés y D^a Covadonga Meseguer, a quienes felicita y da la bienvenida.

En el apartado de felicitaciones, D. Gustavo Palomares menciona lo conseguido por dos títulos de posgrado, que redundan en la visibilidad de la Facultad: concretamente, el Máster en Problemas Sociales y el trabajo de su directora -D. Verónica Díaz- y secretaria -D^a Laura Fernández- en la consecución del sello de calidad de enseñanzas híbridas en los estudios de posgrado; y el Máster en Comunicación, Cultura, Sociedad y Política, destacado por el equipo de gobierno por su entrada en el ranking de Shangai de universidades de calidad de 2021. Felicita también al profesor D. José Almaraz por haber sido nombrado miembro ordinario de la Academia Europea de las Ciencias y Artes de Salzburgo; a la profesora D^a Carmen Lozano tanto por haber obtenido uno de los Premios ODS por el “proyecto de buenas prácticas para promover los objetivos de desarrollo sostenible mediante un consumo sostenible, justo y saludable en la UNED” como por haber sido la coordinadora del encuentro internacional de universidades por la alimentación justa, sostenible y saludable, y por su participación de la UNED en el reconocimiento del premio otorgado por justicia alimentaria y por la Comisión Europea con el proyecto “educando en la Agenda 2030 para promover un consumo sostenible en espacios universitarios de la ciudad de Madrid”; a la profesora D^a Pilar Mera por el accésit otorgado a su trabajo “Las TICs y la enseñanza de la historia en los grados de Ciencias Sociales” en las XI Jornadas de innovación docente de la UNED; y al profesor D. Miguel Martorell por la concesión del premio Juan José Carreras 2020 por su libro “El Expolio Nazi”.

Seguidamente, felicita a los estudiantes que han obtenido los premios a los mejores expedientes en los dos últimos cursos: en el Grado en Ciencia Política y de la Administración para el curso 2019-2020 a D. Pablo Soler Corredera, D. Raffi Petrosyan Kasyanova y D. Luis Miranda Lain, y para el curso 2020-

2021 a D. Sergio Gañán Guillén, D. Cayetano Muñoz Solís y Miguel Serrano Martínez; en el Grado en Sociología para el curso 2019-2020 a D. Antoni Peña Barceló, D. Luis Barreiro Castro y D. Iñaki Iraola Garay y para el curso 2020-2021 a D^a M^a Concepción Herrera Rodríguez, D^a Lucía Tuero Solares y D^a María Sheila Riera Forteza; en el Máster en Política y Democracia para el curso 2019-2020 a D. Carles Ferreira Torres; y en el Máster en Comunicación, Cultura, Sociedad y Política para el curso 2019-2020 a D. José Lezica Cabrera y para el curso 2020-2021 a D. Dennis Sorondo Salazar; y en el Máster en Problemas Sociales para el curso 2019-2020 a D. Bartolomé Bautista Miñarro y para el curso 2020-2021 a D. Abraham García González.

A continuación, D. Gustavo Palomares pronuncia unas palabras de gratitud y reconocimiento en recuerdo del profesor D. Antonio Escohotado recientemente fallecido.

En el capítulo más académico, los esfuerzos esenciales desde la anterior reunión de la Junta de Facultad se han centrado en resolver los ajustes pendientes de los MODIFICA de los dos grados facultativos, dentro de las comisiones que fueron creadas para tal fin y encabezadas por sus respectivos coordinadores. Ello ha permitido el cumplimiento del cronograma, y su entrada en plazo al Consejo de Universidades para su calificación y evaluación por la ANECA. A continuación, el Sr. Decano informa de sus gestiones con la directora de evaluación de la ANECA para el seguimiento interno del proceso de aprobación de los MODIFICA dentro de la Agencia. LA ANECA ha realizado la primera evaluación de ambos MODIFICA en el plazo récord de un mes, proponiendo una serie de recomendaciones que tienen más que ver con la presentación de información y la metodología de la ANECA que con los contenidos sustanciales como la estructura del plan de estudios o las nuevas asignaturas; y a las que ambos coordinadores han dado respuesta en el plazo establecido de 10 días naturales.

Toman la palabra los coordinadores de grado, D^a Beatriz Mañas y D. Mario Kölling. En el caso de sociología, había dos objeciones y algunas recomendaciones, relativas a la mayor especificación de los contenidos básicos y optativos en la memoria de verificación y la clarificación de las competencias específicas de cada mención. En el caso de ciencia política y de la administración, las especificaciones y recomendaciones fueron muy parecidas.

A continuación, informa D. Gustavo Palomares, para tranquilidad de toda la comunidad facultativa, que los coordinadores ya están trabajando en el plan de transición para la implantación de los MODIFICA, así como en un sistema de convalidaciones; y de todo lo cual se dará debida cuenta cuando se cierren algunos extremos con el visto bueno del Vicerrectorado. Teniendo en cuenta que el objetivo inicial de poner en marcha la reforma de los grados en el curso 2022-2023 ahora parece viable, pero que el MODIFICA de sociología no afecta tanto a asignaturas de primero y segundo, realiza una llamada de atención especialmente a los equipos docentes con asignaturas de primero en el grado en ciencia política y de la administración, que tendrían que empezar a trabajar ya en los materiales y las nuevas guías.

Se abre seguidamente un turno de palabra. Interviene D. José Antonio Díaz para subrayar la contradicción entre hacer las cosas con cautela y tranquilidad y al mismo tiempo plantear la posibilidad de implantación de los MODIFICA en el próximo curso que, en su opinión, sería precipitado; por lo que propone como pronto la implantación en el curso 2023-2024. Gustavo recuerda que el decanato ha trabajado de acuerdo con el calendario aprobado por la Junta de Facultad, la cual es soberana para volver a cambiarlo. D. Jorge Benedicto consulta si habría algún tipo de seguridad de que al menos en el curso 2022-2023 no se va a poner en marcha el segundo curso del MODIFICA de sociología y señala que él sería más partidario de la puesta en marcha de primero y segundo en el curso 2023-2024. Desde la representación de estudiantes, D. Carlos Bolea reitera la necesidad de que el proceso se lleve a cabo

cuidando mucho a los estudiantes y con un plus de información que facilite las cosas. A continuación, D^a Carmen González apunta que dentro del Dpto. de Ciencia Política y de la Administración -que es el que lleva el peso en el grado modificado en ciencia política- no ha habido comentarios sobre la necesidad de retrasar los plazos de implantación. Como coordinadora del Grado en Sociología, D^a Beatriz Mañas señala que la propuesta enviada al Vicerrectorado es la implantación a curso por año, pero sin el visto bueno del Vicerrectorado, sobre todo en lo que concierne a las cuestiones técnicas, poco se puede avanzar. En cuanto a la elaboración de nuevos materiales, el plazo para MADI es mediados de marzo, pero hay que enviar a evaluación solo uno o dos capítulos; lo que da un poco más de margen. Por su parte, D. Mario Kölling, coordinador del Grado en Ciencia Política y de la Administración, reitera que ellos han trabajado con el calendario en mente, para que resulte factible la implantación del primer curso el próximo curso académico.

Teniendo en cuenta la implantación está condicionada a la aprobación de los MODIFICA por la ANECA y el visto bueno sobre las cuestiones técnicas por parte del Vicerrectorado, D. Gustavo Palomares propone posponer la decisión definitiva sobre la puesta en marcha de ambos grados modificados, que podría adoptarse en una reunión extraordinaria de Junta de Facultad.

En cuanto al nuevo Grado en Comunicación, informa el Sr. Decano que ya se han llevado a cabo reuniones con el Rector y los Vicerrectores de Grado y de Profesorado para la entrega formal del boceto de plan de estudios que debe volver en último término a la Junta de Facultad. Cede la palabra a la profesora D^a Pilar Mera Costa, quien da detalles de la reunión y comenta la satisfacción en el Rectorado por el enfoque que se ha dado al plan de estudios, muy centrado en competencias y la actividad profesional resultado de dicho grado. Para comenzar la fase de negociación con otras Facultades, ya se ha trabajado en un calendario de reuniones con las mismas; además, se volvió a pedir al Rectorado el compromiso de que, si el título sale adelante, se iba a contar con dotación de profesorado suficiente y se discutieron varias estrategias complementarias para tal fin.

Respecto al Máster para la investigación sobre desigualdades sociales, se encuentra en fase de audiencia pública, con el objetivo de ponerlo en marcha inmediatamente. Por su parte, el nuevo Máster del Dpto de Ciencia Política y de la Administración se activará en el curso 2022-2023. Por último, los microtítulos implantados en el curso 2021-2022, han tenido una gran acogida, con unos datos de preinscripción muy buenos y una matrícula final de más de 160 estudiantes uno y más de 60 estudiantes otro. Toma la palabra D. Juan José Villalón, para destacar que la matrícula de los microtítulos de la Facultad es muy superior a la media y que muchos centros asociados los han acogido muy positivamente como una apuesta y elemento de atracción de profesionales que quieren actualizar su formación.

En otro orden de temas, recuerda D. Gustavo Palomares que uno de los ámbitos de gestión más importantes tiene que ver con la calidad; y la Facultad es uno de los dos centros escogidos para la acreditación institucional de centro. Se ha dado un gran impulso en este ámbito, como se verá en el quinto punto del orden del día, que se refiere a la aprobación de los dos primeros criterios de calidad, mientras que, para la UNED en su conjunto, el Consejo de Gobierno va algo más retrasado y solo ha aprobado el primero.

En el ámbito de la investigación, por primera vez la Facultad ha sacado una convocatoria de ayudas propias; y el equipo decanal tiene la intención de descentralizar esta actividad hacia los departamentos para que dispongan incluso de más capacidad presupuestaria a partir de los próximos cursos académicos. Por otra parte, traslada la felicitación a los departamentos, porque han conseguido seis proyectos con financiación del Plan Nacional de I+D+i; y felicita el hecho de que la Facultad es el primer centro que dispone de una guía propia actualizada de investigación. D. Juan Ignacio Martínez menciona que se han organizado un total de 8 seminarios, a los que se añaden las actividades que organizan los propios

departamentos, másteres y programas de doctorado. Y destaca el gran volumen de proyectos de investigación en curso, financiados por la Comisión Europea o en el marco del Plan Nacional de I+D+i.

Los esfuerzos en el ámbito de la internacionalización han permitido abrir algunas líneas que estaban cerradas en la UNED. En este sentido, informa D. Rubén Ruiz de que en la próxima convocatoria de movilidad Erasmus va a haber diez convenios para un total de 30 estudiantes; también se han firmado ya cuatro convenios de movilidad virtual UNED Campus Net; y la convocatoria se abrirá tras conocer los resultados de la convocatoria Erasmus, y para que se realicen esas movilizaciones virtuales en el curso 2022-2023.

En lo que se refiere a la comunicación y los estudiantes, la vicedecana, D^a Pilar Gomiz, agradece el trabajo de D^a María Benítez en el mantenimiento de una actividad dinámica, interesante y atractiva tanto en la web como en redes sociales. Y pide a los profesores que le faciliten su usuario en Twitter y otras redes para formar una red y que envíen noticias para dar visibilidad al trabajo que realizan. Se está trabajando en abrir un perfil en LinkedIn para mejorar la visibilidad de la Facultad y se están estudiando las limitaciones y debilidades para incrementar los seguidores que, hasta la fecha, son 500 en Facebook y 1500 en Twitter; Añade que se ha detectado que las entradas que tienen mayor acogida son las que hablan de actos y actividades de la Facultad y que el objetivo en los próximos meses estará centrado en dar visibilidad a los contenidos audiovisuales que realiza la Facultad dentro de la web. Por otra parte, agradece el buen talante y disponibilidad de los nuevos representantes de estudiantes que han asumido sus cargos. Por último, hace extensible las felicitaciones a todos los que colaboraron en el video de presentación, disponible en la web y que se ha circulado en redes, donde participan todos los sectores de la comunidad facultativa. Y se une a las felicitaciones a los estudiantes que han obtenidos los premios extraordinarios.

Subrayando el papel de la delegación de estudiantes, D. Gustavo Palomares cede la palabra a D. Carlos Bolea, el delegado nacional de los estudios de ciencia política y sociología. Informa de que las elecciones fueron el año anterior, por lo que se están asentando en los cargos; las consultas y reclamaciones que atienden son básicamente las estacionales de revisión de exámenes o problemas con tutorías. Quiere destacar que hay una petición constante de información sobre el desarrollo de los exámenes de la convocatoria de febrero 2022, en relación con lo cual se han enviado sendos correos al rectorado y al decanato; que la Revista Florilegio ya ha publicado tres números y se está trabajando en el cuarto; y que la delegación está trabajando para establecer protocolos de funcionamiento interno. Responde el Sr. Decano que desde el Rectorado se está trabajando en un plan de contingencia para afrontar la realización de las pruebas con un carácter plenamente presencial, pero teniendo en cuenta la evolución de la pandemia en las diferentes CCAA y los requisitos que las autoridades autonómicas competentes puedan establecer para las reuniones presenciales.

Se abre a continuación un turno de palabra; D^a Consuelo del Val interviene para señalar que ha habido una falta de información a los equipos docentes afectados sobre la existencia de los estudiantes erasmus, y sugiere que desde el vicedecanato de internacionalización se pudiera realizar una reunión con esos estudiantes erasmus presenciales, para poder ofrecerles la mejor de las atenciones y orientarlos de la mejor manera posible. Agradece D. Gustavo Palomares el comentario, e informa de que la sección de internacionalización en el rectorado se ha visto afectada por muchas bajas que han impedido la celebración de las actividades de coordinación que habían sido programadas. Respecto del plan integral de investigación, D. Jorge Benedicto sugiere que se tenga muy en cuenta sobre todo a los jóvenes investigadores y a los grupos de investigación, porque nominalmente estos son muy importantes, pero en la práctica desempeñan un papel muy limitado.

3) Presupuesto de la Facultad para el año 2022

En primer lugar, el Sr. Decano reconoce la labor de D^a Cristina Abelleira en la administración, teniendo en cuenta el momento que le ha tocado gestionar. A continuación, recuerda que en 2021 se ha dispuesto del mayor presupuesto anual hasta la fecha, dotado con 50000 euros, al que se añade un capítulo extraordinario de 5059 euros para los seminarios que han llevado a cabo los distintos departamentos. Se ha ejecutado el 94% del gasto y se pretende elevar la ejecución aún más antes de la finalización de 2021, y destaca algunas partidas como el plan integral de investigación, ayudas al estudio y seminarios; el apoyo a la modernización de equipos e instalaciones; y los premios al estudio. La elevada ejecución del gasto es lo que justifica la necesidad de un marco presupuestario nuevo. El nuevo presupuesto para 2022 asciende a 154349 euros, de los cuales 41777 euros corresponden al presupuesto de la Facultad y el resto se reparte entre los cinco departamentos. Se ha logrado mantener la dotación adicional de 4500 euros y el compromiso de llegar a 12000 euros más del fondo de contingencia si fuera necesario; se espera que sea así, porque ese fondo de contingencia tiene que ver con nuevas líneas presupuestarias en las que quiere trabajar el equipo decanal, a las que se quiere dar continuidad, y que tienen que ver con los siguientes aspectos: (1) la promoción de la actividad académica, (2) la promoción de la investigación, (3) la internacionalización de la Facultad, (4) el aseguramiento de la calidad institucional, (5) la contratación de alguno servicios para la promoción de la comunicación, (6) la actualización de la gestión, (7) la adquisición de equipamientos para las salas comunes, y (8) las relaciones institucionales.

Pide la palabra D. Miguel Martorell, para solicitar mayor concreción sobre la promoción de la comunicación y el mantenimiento de las páginas web. Informa D. Juan José Villalón de que se ha contratado a un autónomo para hacer un análisis de la situación de la Facultad en la web y en redes; y a partir de ahí se quiere contratar a una empresa para una colaboración con la Facultad más extendida en el tiempo; paralelamente se está consultando con Gerencia las posibilidades y términos jurídicos de dicha contratación. Por otra parte, comenta D. Juan Ignacio Martínez, vicedecano de investigación, que planteó al vicerrectorado la posibilidad de otorgar una dotación financiera propia a los grupos de investigación, como ocurre en otras universidades, pero no parece posible; por lo que el único apoyo financiero posible es el que se realice con partidas del decanato. En este sentido, en el año 2021 se han concedido cinco ayudas a la investigación, bien para la inscripción a congresos o para traducciones, siempre relacionadas con el COVID; se pretende continuar con dichas ayudas en el año 2022, pero sin esa limitación temática. Por último, y antes una pregunta de la profesora D^a Teresa Jurado, aclara D. Juan José Villalón que el equipamiento de las salas comunes está orientado precisamente a convertirlas en espacios óptimos dotados de todos los medios técnicos para la realización de reuniones híbridas.

4) Ratificación de los acuerdos de los órganos colegiados dependientes de la Junta de Facultad

El Sr. Decano cede la palabra a D. Juan José Villalón, vicedecano de ordenación académica, quien presenta una tabla-resumen de los acuerdos adoptados tanto por la Comisión Permanente como por las comisiones delegadas (ver Doc. adjunto núm 1).

Se ratifican por asentimiento todos los acuerdos presentados.

5) Aprobación de varios documentos relacionados con el sistema de calidad interno

Expone D^a Yolanda Agudo, Vicedecana de Calidad, que todo esto se enmarca dentro del proceso de acreditación institucional de centro, siendo el punto de partida el cambio de denominación de la Comisión en línea con lo establecido por la ANECA y que pasa a llamarse “Comisión de Aseguramiento de la Calidad”. A continuación, presenta los avances en el diseño del sistema de calidad interno de la

Facultad, y explica cada uno de los documentos que serán objeto de discusión y en su caso aprobación, a saber: (a) el balance de objetivos de calidad 2017 (Doc. adjunto núm 2), (b) la política y nuevos objetivos de calidad de la facultad (Doc. adjunto núm. 3) y (c) los dos primeros procesos del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de la Facultad: SAIC09-P01-C1-v01 (Proceso para la definición y seguimiento de los Objetivos de Calidad) y SAIC09-P01-C2-v01 (Proceso para el aseguramiento de la calidad de los títulos oficiales) (Docs. adjuntos 4 y 5).

Se aprueban los cuatro documentos por asentimiento.

Se cierra este punto con el agradecimiento del decano a la vicedecana de calidad, al negociado de calidad y a Mar Arranz dentro de la Oficina de Calidad.

6) **Aprobación del Modifica del Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales (MUPRL)**

Se trata de unos pequeños ajustes dentro de la memoria del título, tal y como consta en la memoria (ver Doc. adjunto 6).

Se aprueba por asentimiento.

7) **Ratificación de los acuerdos de colaboración con otras instituciones**

Indica el Sr. Decano que se trata de acuerdos muy vinculados a la movilidad internacional, tanto virtual como con los programas Erasmus. Los nuevos convenios son con:

- a) La National School of Political Studies and Public Administration de la Universidad de Bucarest, actuando como tutor D. Andrés de Castro.
- b) El Dipartimento di Scienze Politiche e Sociali de la Universidad de Bolonia, actuando como tutor D. Mario Kölling.
- c) La Università degli Studi di Firenze, actuando como tutor D. Xavier Coller.
- d) La Universidad ELTE de Bucarest, actuando como tutor D. Rubén Ruiz Ramas.
- e) La Mikolas Romeris University de Lituania, actuando como tutor D. Andrés de Castro.

Además, se han firmado convenios en el marco de la movilidad virtual UNED campus Net con las siguientes instituciones:

- a) La Università Telematica Uninettuno (Italia), actuando como tutora D^a Beatriz Tomé.
- b) La Universidade Aberta de Portugal, actuando como tutor D. Andrés de Castro.
- c) La Universidad Nacional de Quilmes (Argentina), actuando como tutor D. Rubén Ruiz Ramas.

Se ratifican por asentimiento todos los acuerdos.

A título informativo, menciona el Vicedecano de Ordenación Académica, D. Juan José Villalón, el acuerdo firmado con la Fundación Mujeres por África, con un programa de becas de investigación predoctoral para mujeres africanas.

8) **Revisión de la normativa de la Facultad**

Toma la palabra D^a Angustias Hombrado, secretaria de la Facultad. Aclara, en primer lugar, que el

acuerdo aprobado en el punto cuarto sobre el cambio de nombre de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad, exige la modificación formal de su Reglamento, para recoger esa nueva denominación. Seguidamente, informa de que la propuesta de revisión de la normativa que se presenta a la Junta afecta al Reglamento para la Formación de Tribunales de Pruebas Presenciales, y es una propuesta discutida y acordada en el seno de la Comisión Delegada de Pruebas Presenciales de la Facultad. Como reflejo de ese trabajo colaborativo, cede la palabra a la secretaria del Dpto. de Sociología II, D^a Irina Fernández, quien expone las razones y los términos de la propuesta de cambio de redacción del artículo 7 (ver Doc. adjunto 7), que tiene por objeto concretar formalmente algunos criterios adicionales para la de reserva de plaza en el centro asociado más cercano al lugar de residencia, con vistas a facilitar la conciliación profesional y/o laboral espacialmente en el caso de los profesores asociados y de las familias monoparentales con hijos a cargo menores de 18 años pero mayores de 3 años.

Solicita el Prof. D. Jorge Benedicto que la redacción refleje claramente que la reserva se limita a los hijos a cargo menores de edad pero mayores de 3 años.

Se aprueba por asentimiento el cambio de redacción del artículo 7 del Reglamento para la Formación de Tribunales de Pruebas Presenciales de la Facultad.

9) **Asuntos de trámite**

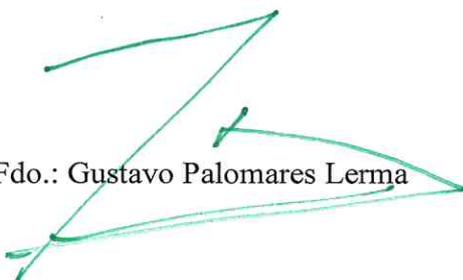
Ninguno.

10) **Turno libre de palabra**

Ninguno.

Sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 13.20 horas, de lo que doy fe como Secretaria de la Facultad.

V^o B^o
El Decano



Fdo.: Gustavo Palomares Lerma

La Secretaria



Fdo.: Angustias Hombrado Martos

1. COMISIÓN PERMANENTE

a. Reunión de 22 de octubre de 2021

Autorización para la incorporación de profesores del Departamento de Historia Social y del Pensamiento Político al Máster en La España contemporánea en el contexto internacional, en el marco del procedimiento MODIFICA para dicho título.

b. Reunión de 29 de noviembre de 2021

Aprobación del MODIFICA del Máster en Estudios de Género, condicionada a la inclusión e implantación de dos asignaturas del dpto. de Sociología I.

2. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADO, reunión de 1 de diciembre de 2021

Ninguno

3. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS DE MÁSTER, reunión de 2 de diciembre de 2021

Cambios en asignaturas del Máster en Problemas Sociales para el curso 2021-22:

- Prácticas de Investigación (Cód. 2990217): Incorporación de D. Jorge Sequera y D. Raúl Travé al equipo docente.
- Estado de Bienestar y Problemas Sociales (Cód. 29902131): Incorporación de D. Tomás Cano al equipo docente.

Cambios en asignaturas del Máster en Comunicación, Cultura y Sociedad para el curso 2021-22:

- Encuestas y Campañas, Líderes Políticos y Ciudadanos (Cód. 29903064): Incorporación de D. Rafael Leonisio Calvo al equipo docente.

4. COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD, reunión de 2 de diciembre de 2021

Cambio de nomenclatura de la Comisión, que pasaría a denominarse “Comisión de Aseguramiento de la Calidad”

Varios documentos relacionados con el sistema de aseguramiento interno de la calidad (Ver quinto punto del orden del día)

BALANCE DE LOS OBJETIVOS E INDICADORES CALIDAD FCCPS 2017 (alineados con Objetivos de Calidad de la UNED)

OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	RESULTADOS	OBSERVACIONES
1. Impulsar la transparencia en la Facultad y el acceso a la información pública	1.1. Mantener actualizada la información que se publique en la web de la Facultad 1.2. Potenciar la comunicación de las redes sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de los contenidos de las redes sociales • Actualización de la página web de la Facultad, epígrafe “Calidad e Innovación” o equivalente • Publicación de las actas de las reuniones de la Junta de Facultad • Actualización y publicación de la composición de la Comisión de Calidad de la Facultad (Junta de Facultad) • Actualización y publicación de la composición de las Comisiones de Coordinación de los títulos de la Facultad 	Realizado	Se mantiene objetivo como mantenimiento
2. Adaptar la oferta de títulos de la Facultad a las necesidades y oportunidades generadas por la sociedad	2.1. Revisar y analizar la evolución del perfil de ingreso de nuevos estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis del Informe anual sobre el perfil sociodemográfico de estudiantes de nuevo ingreso (en grados) • Análisis de la correlación entre estudiantes de nuevo ingreso, nº de reservas de plaza y nº final de admitidos (en másteres) 	Realizado	Se mantiene como objetivo
	2.2. Revisar y analizar la evolución del perfil de egreso de los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los informes de inserción laboral de cada título • Satisfacción global de los egresados 	Realizado	Se mantiene como objetivo
	2.3. Hacer un seguimiento del abandono de los estudiantes para comprender causas	<ul style="list-style-type: none"> • Índice de abandono • Índice de participación en pruebas presenciales • Tasa de éxito • Otros indicadores específicos 	Realizado	Se mantiene como objetivo

OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	RESULTADOS	OBSERVACIONES
3.Fomentar evaluación y revisión de servicios y oferta formativa a partir de resultados de calidad percibidos	3.1. Considerar las tendencias de los resultados de percepción de los títulos ofertados: Grado y Máster, de los diferentes implicados (PDI, estudiantes, egresados, tutores, etc)	<ul style="list-style-type: none"> • Satisfacción global de los estudiantes con el título • Satisfacción de los egresados con el título • Satisfacción del profesorado con el título • Satisfacción de los profesores/as-tutores/as con el título 	Realizado	
	3.2. Considerar las tendencias de los resultados de rendimiento de los títulos ofertados: Grado y Máster	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de graduación • Tasa de abandono • Tasa de eficiencia • Tasa de rendimiento 	Realizado	
	3.3. Colaborar activamente para el aumento de la respuesta a los cuestionarios realizados por los grupos implicados	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de cuestionarios realizados por estudiantes • Nº de cuestionarios realizados por egresados • Nº de cuestionarios realizados por el profesorado • Nº de cuestionarios realizados por profesorado tutor 	Realizado	
4.Facilitar y fortalecer el proceso de acreditación de las titulaciones oficiales	4.1. Promover la realización anual (en tiempo y forma) de los informes anuales de seguimiento de los títulos de la Facultad	Nº de informes anuales de seguimiento de títulos presentados a la Junta de Facultad	Realizado	
	4.2. Promover la utilización del Sistema de Información para el seguimiento de las titulaciones (SIT) y mantenerlo actualizado	Actualización de la documentación	Realizado	
	4.3. Publicar en tiempo y forma la documentación asociada al proceso de acreditación de los títulos de la Facultad	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación de los informes de autoevaluación de los títulos que están en proceso de renovación de la acreditación. • Promover la participación en el buzón de sugerencias • Publicación de la “Notificación de la resolución del Consejo de Universidades de renovación de la acreditación del título oficial (BOE)” una vez renovada la misma (Epígrafe Documentación Oficial de la web del Título) 	Realizado	

OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	RESULTADOS	OBSERVACIONES
5.Colaborar con la actualización del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED esencial para la mejora continua de la formación que se ofrece a los estudiantes	5.1. Mantener actualizada la información publicada en la web de la Facultad	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento del vínculo a la web del SGIC-U, en el epígrafe “Calidad e Innovación” o equivalente • Comunicación a la Oficina de Calidad de posibles áreas de mejora del despliegue del SGIC-U en el ámbito de la Facultad, para su estudio, actualización y aprobación 	Realizado	
6.Mejorar la cultura de calidad en la Facultad divulgando su política y objetivos de calidad	6.1. Revisar, aprobar y difundir los objetivos y política de calidad de la Facultad	Publicación de la política y los objetivos de calidad vigentes en la Facultad	Realizado	
7.Promover el despliegue de Sistemas de Calidad en el ámbito de la gestión de la Facultad de los servicios universitarios	7.1. Fomentar la participación de todos los grupos implicados (PDI, estudiantes, tutores, egresados, etc) en acciones de formación/información sobre calidad	Nº de plazas ofertadas en acciones formativas relacionadas con la calidad	Realizado, en parte	Se mantiene como objetivo hasta su consolidación

DECLARACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA. UNED.

La búsqueda de la calidad en todos los ámbitos académicos y de gestión es un objetivo primordial para la Facultad de Ciencia Políticas y Sociología de la UNED acorde a las exigencias del EEES y del marco normativo en España, primordialmente el Real Decreto 822/ 2021 de 29 de septiembre de 2021 por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad.

El sistema interno de aseguramiento de la calidad que ponemos en marcha en nuestra Facultad, acorde también al Plan Estratégico de la UNED 2019-2022, pretende:

- fortalecer la confianza de la comunidad universitaria y de la sociedad en su conjunto en los procedimientos internos establecidos para asegurar que la oferta académica de nuestro Centro en todos sus niveles: Grado, Máster y Doctorado en España cuentan con calidad contrastable en el ámbito del EEES y en el resto de los sistemas universitarios;
- garantizar la rapidez, eficacia y transparencia en la gestión de los trámites y servicios en todos los niveles docentes, investigadores y de gestión, acercando la información y facilitando la gestión de toda la comunidad universitaria: estudiantes, profesores y personal de administración y servicios;
- asegurar estos sistemas de control y seguimiento de la calidad en cualquier circunstancia, ya sea previsible o sobrevenida, asegurando su sostenibilidad y continuidad en la vida de la Organización;
- robustecer las capacidades de empleabilidad que confiere la formación recibida en la Facultad en diferentes títulos, a partir de las competencias y conocimientos asumidos, así como mediante un amplio abanico de opciones académicas, con la voluntad de facilitar a los egresados de nuestro Centro una inserción laboral digna y de calidad.

Por último, uno de los aspectos que incorpora este sistema interno de aseguramiento de la calidad, es el conocimiento adquirido en el proceso de verificación, seguimiento y acreditación de los títulos universitarios en nuestra Universidad y en todo el país. La experiencia acumulada por las universidades durante los últimos años, y el sólido y riguroso trabajo desempeñado por las agencias de calidad -especialmente la ANECA-, que ha guiado este replanteamiento procedimental con el objetivo de, asegurando la calidad de la oferta académica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED, simplificar los procesos administrativos y facilitar los servicios prestados acercando nuestra actividad de calidad a toda la ciudadanía.

Manual de procesos SAIC

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

SAIC09-P01-C1-v01. Proceso para la definición y seguimiento de los Objetivos de Calidad

Universidad Nacional de Educación a Distancia. UNED

Fecha: 15 de diciembre de 2021

#SOMOS2030
uned.es

UNED

**SAIC09-P01-C1-v01. Proceso para la definición y
seguimiento de los Objetivos de Calidad**

- 1. OBJETO Y ALCANCE**
- 2. REFERENCIAS/NORMATIVA**
- 3. DESARROLLO, SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PROCESO**
- 4. GRUPOS DE INTERÉS IMPLICADOS**
- 5. EVIDENCIAS/ARCHIVO**
- 6. FLUJOGRAMA**

Edición	Fecha	Motivo de la modificación
01	15/12/2021	<u>Edición 1ª: Diseño del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la facultad de Ciencias Políticas y Sociología</u> Primera versión del proceso para la definición y seguimiento de los Objetivos de Calidad de la Facultad para la Certificación de su implantación por la Aneca.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Vicedecanato de Calidad, Eficacia e Innovación de la Facultad	Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad (SAIC)	Junta de Facultad
Fecha: octubre 2021	Fecha:02/12/2021	Fecha: 15/12/2021

1. OBJETO Y ALCANCE

El objeto de este proceso es describir cómo se definen, aprueban, revisan y se difunden la política y los objetivos de calidad para el ámbito de la Facultad con la participación de todos los grupos de interés implicados.

2. REFERENCIAS/NORMATIVA

Véase la [Normativa](#) disponible en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (SAIC09).

**SAIC09-P01-C1-v01. Proceso para la definición y
seguimiento de los Objetivos de Calidad**

3. DESARROLLO, SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PROCESO

Los objetivos de calidad de la Facultad, aprobados en la Junta de Facultad, están alineados con la declaración de la Política y Objetivos de Calidad de la UNED, de acuerdo con la misión, visión y valores y los objetivos estratégicos establecidos con la finalidad de la mejora continua. Se definen por la Coordinación de Calidad de la Facultad y se analizan, previamente a su aprobación, por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad.

Los objetivos de calidad se revisan periódicamente y se actualizan, si procede. Dichos objetivos se despliegan a través de planes operativos y actividades concretas, medibles y cuantificables. Su seguimiento, ejecución y revisión son competencia de la Coordinación de la Calidad de la Facultad. Los Objetivos se publican en la web de la Facultad, de acuerdo con el proceso de información pública del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la UNED (SAICU).

Con el apoyo del Personal de Administración y Servicios de la Facultad con competencias en calidad y la supervisión de la Oficina de Calidad de la UNED, se hace un seguimiento e informe anual de los indicadores de los planes de acción y su grado de desarrollo.

Periódicamente, la/el Vicedecana/o con competencias en materia de Calidad presenta los resultados alcanzados a la Facultad.

Estos resultados se incorporan a la Memoria Anual que elabora la Facultad cada curso académico, que se presenta en la Junta de la Facultad y se publica en su página web, de acuerdo con el proceso de información pública del SAICU.

4. GRUPOS DE INTERÉS IMPLICADOS

La Facultad dispone de varios órganos de representación en los que participan los distintos grupos de interés de la comunidad universitaria, particularmente en todas las comisiones del gobierno de la Facultad, de los Departamentos y en la Junta de Facultad.

Se citan estos grupos específicos:

- Estudiantes
- Personal Docente e Investigador
- Profesores Tutores
- Personal de Administración y Servicios

A estos hay que sumar los Centros Asociados, equipo de gobierno de la Universidad, Egresados, la Academia de Doctores y Licenciados, las Academias y Sociedades Científicas relacionadas, Empleadores, Administraciones Públicas y Sociedad, en general.

**SAIC09-P01-C1-v01. Proceso para la definición y
seguimiento de los Objetivos de Calidad**

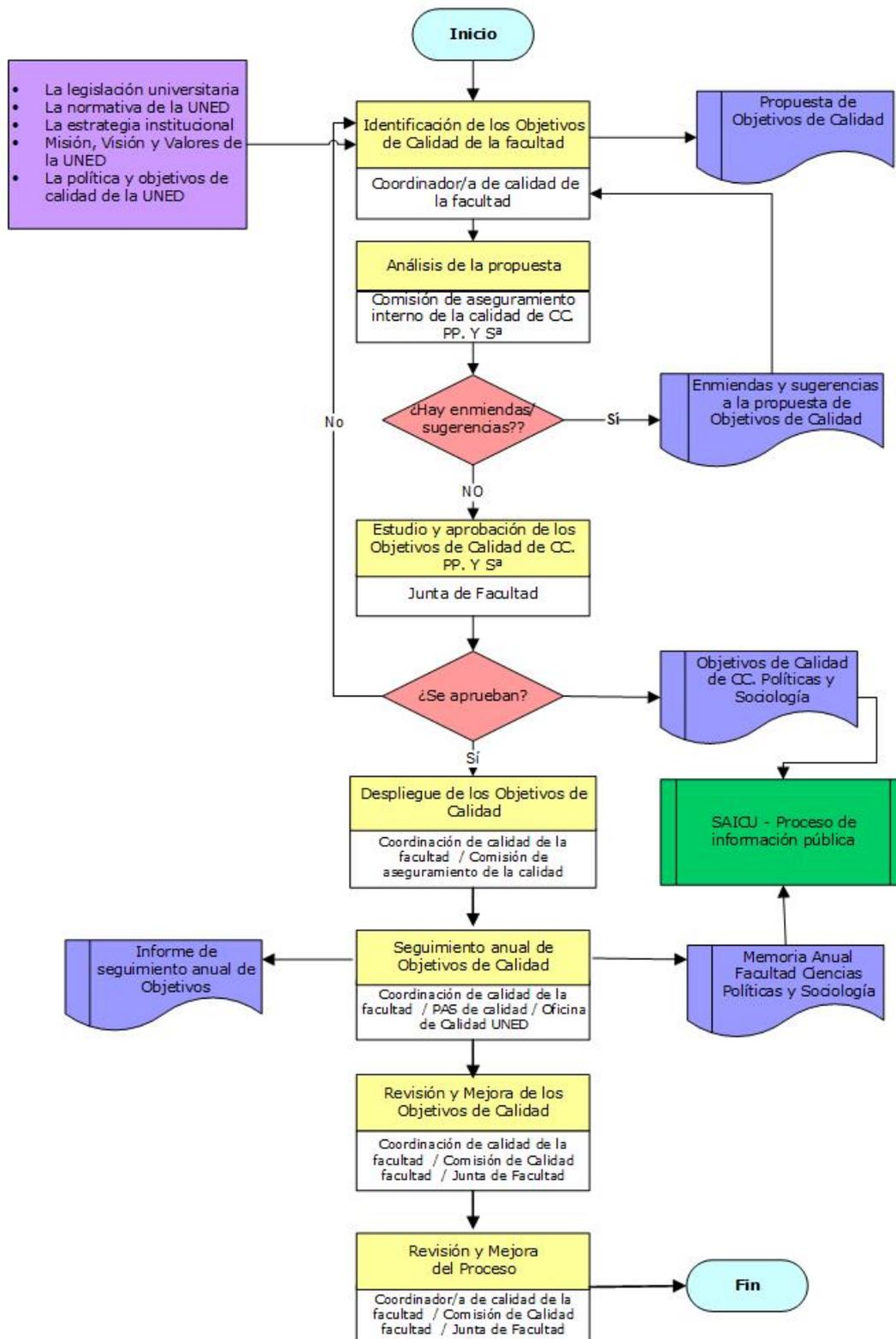
5. EVIDENCIAS/ARCHIVO

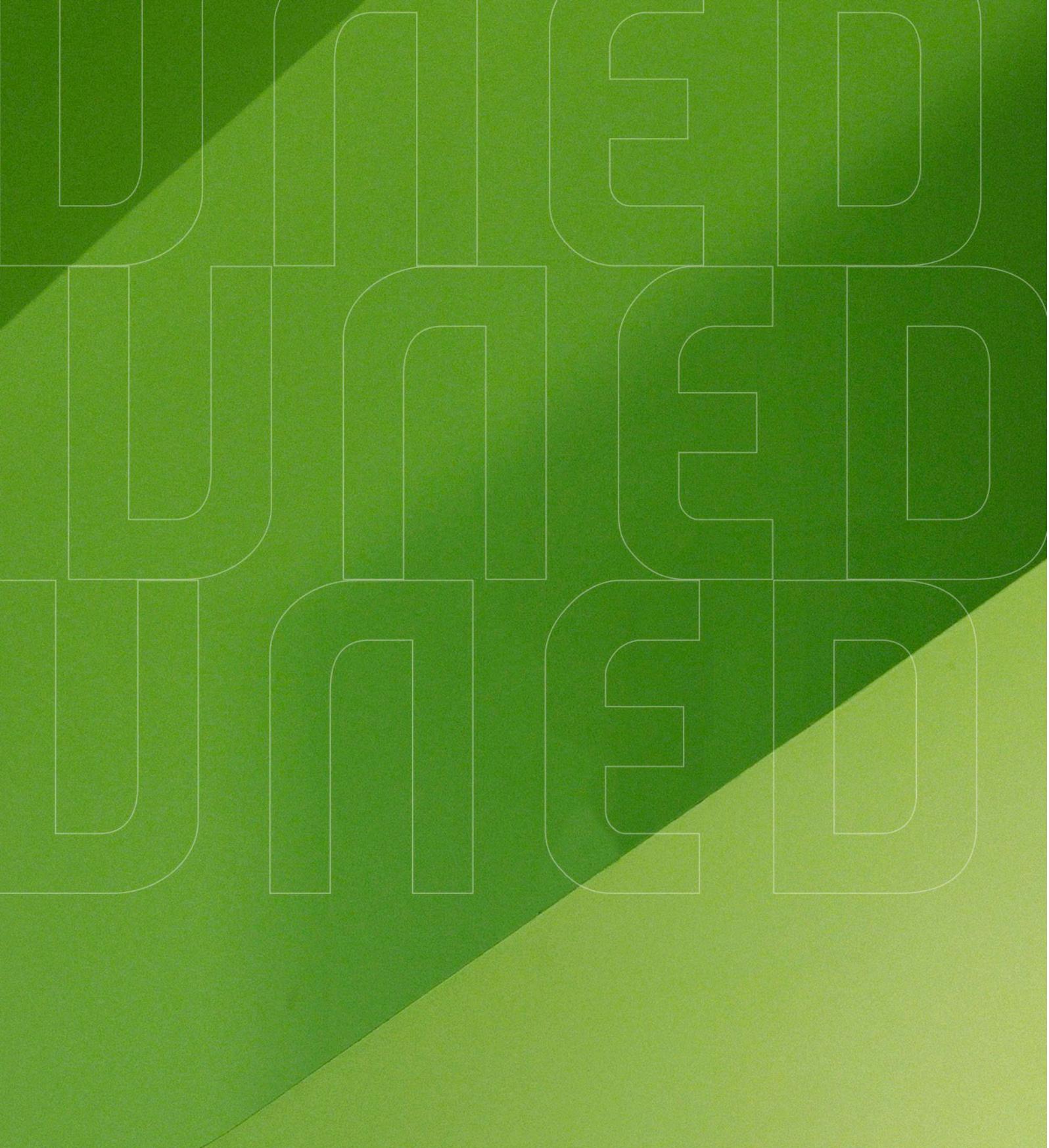
Identificación de las evidencias de la Facultad	Soporte de archivo	Responsable (custodia y archivo)	Tiempo de conservación
Objetivos de calidad	Documento digital (Página Web)	Coordinador de Calidad de la Facultad	Permanente actualizado
Memorias anuales	Documento digital (Repositorio documental)	Facultad	6 años
Actas de la CAC de la Facultad	Documento digital (repositorio documental)	Vicedecana/o de Calidad, Eficacia e Innovación de la Facultad y Secretaría de la Facultad	6 años
Actas de la Junta de Facultad	Documento digital (repositorio documental)	Secretaría de la Facultad	Permanente actualizada
Texto Criterio 1	Documento digital (repositorio documental /Página web)	Vicedecana/o de Calidad, Eficacia e Innovación de la Facultad	6 años
Informe de seguimiento anual de indicadores	Documento digital (repositorio documental)	Vicedecana/o de Calidad, Eficacia e Innovación de la Facultad. Negociado de calidad.	6 años

6. FLUJOGRAMA

**SAIC09-P01-C1-v01. Proceso para la definición y
seguimiento de los Objetivos de Calidad**

[F-SAIC09-P01-C1-v01] Proceso para la definición y seguimiento de los objetivos de calidad de la facultad de Ciencias Políticas y Sociología





#SOMOS2030
uned.es



Manual de procesos SAIC

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

SAIC09-P01-C2-v01. Proceso para el aseguramiento de la calidad de los títulos oficiales

Universidad Nacional de Educación a Distancia. UNED

Fecha: 15 de diciembre de 2021

#SOMOS2030
uned.es

UNED

SAIC09-P01-C2-v01. Proceso para el aseguramiento de la
calidad de los títulos oficiales

1. OBJETO Y ALCANCE
2. REFERENCIAS/NORMATIVA
3. DESARROLLO, SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PROCESO
4. GRUPOS DE INTERÉS IMPLICADOS
5. EVIDENCIAS/ARCHIVO
6. FLUJOGRAMA

Edición	Fecha	Motivo de la modificación
01	15/12/2021	<u>Edición 1ª: Diseño del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la facultad de Ciencias Políticas y Sociología</u> Primera versión del proceso para el aseguramiento de la calidad de los títulos oficiales de la facultad para la Certificación de su implantación por la Aneca.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Vicedecanato de Calidad, Eficacia e Innovación de la Facultad	Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad (SAIC)	Junta de Facultad
Fecha: octubre 2021	Fecha:02/12/2021	Fecha:15/12/2021

**SAIC09-P01-C2-v01. Proceso para el aseguramiento de la
calidad de los títulos oficiales**

1. OBJETO Y ALCANCE

Este proceso tiene como objeto describir cómo la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología asegura la calidad de sus títulos oficiales a través del:

- Seguimiento y revisión periódica de los títulos de grado y máster una vez implantados.
- Establecimiento, implantación y revisión de las acciones de mejora derivadas del seguimiento.

2. REFERENCIAS/NORMATIVA

Véase la [Normativa](#) disponible en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (SAIC09) y la [Normativa](#) propia de la Universidad.

3. DESARROLLO, SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PROCESO

La Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, lleva a cabo una revisión periódica de la oferta formativa y de la consideración de adecuación (o no) de los programas formativos que se imparten en el centro, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El perfil de ingreso y egreso.
- La organización y planificación del programa formativo.
- Los criterios para el acceso y admisión de estudiantes.
- La adecuación del personal académico y de los recursos materiales y servicios.
- Los resultados del título.
- Los objetivos de calidad de la Facultad.

El proceso se inicia para los programas de grado y máster con la elaboración del informe periódico de seguimiento por parte de la Comisión de seguimiento de títulos de grado y la Comisión de seguimiento de títulos de máster, a través de una aplicación informática, que recopila, la siguiente información:

- Resultados de las asignaturas del Plan de estudios.
- Valoraciones de las asignaturas por estudiantes y profesorado tutor (sólo para los títulos de grado).
- Aportaciones de los equipos docentes.
- Cuadros de los indicadores generales del título por curso académico.

**SAIC09-P01-C2-v01. Proceso para el aseguramiento de la
calidad de los títulos oficiales**

Con esta información, la Comisión de seguimiento de los títulos, realiza un análisis y establece fortalezas, debilidades y propuestas de mejora, teniendo para ello en cuenta, además:

- El informe anual de las quejas y sugerencias recibidas en cada título, elaborado por la Sección responsable de la Universidad
- El estudio descriptivo socio-demográfico de los estudiantes de nuevo ingreso de las titulaciones oficiales de la Facultad que extrae la Universidad a partir de la encuesta que se administra en el proceso de matriculación.
- El informe de inserción laboral de los títulos elaborado por el COIE
- Los acuerdos alcanzados en las Comisiones de seguimiento de los títulos, así como el seguimiento y revisión de las acciones de mejora propuestas en informes anteriores de diversos orígenes (ANECA, Informes de Seguimiento y otros)

A continuación, las Comisiones de seguimiento de los títulos presentan los informes correspondientes, junto con los planes de actuación y mejora para su desarrollo, a la Comisión de aseguramiento de calidad de la Facultad, para su posterior aprobación, en la Junta de Facultad, y su publicación, siguiendo los criterios establecidos para ello. Dichos informes se incorporarán a la Memoria anual de la Facultad.

Para el aseguramiento de la calidad de los programas formativos, se dispone de un repositorio de documentos que la UNED ha creado en su plataforma virtual denominado "SIT" (Sistema de Información para el Seguimiento de las Titulaciones), donde se archiva la documentación derivada de este proceso.

En este ámbito, la Facultad determinará el desarrollo de nuevos planes de estudios o propondrá la extinción de títulos ofertados, alineando el proceso conforme al SAICU de la Universidad (Criterio 2 SAICU).

4. GRUPOS DE INTERÉS IMPLICADOS

La Facultad dispone de varios órganos de representación en los que participan los distintos grupos de interés de la comunidad universitaria, particularmente en todas las comisiones del gobierno de la Facultad, de los Departamentos y en la Junta de Facultad.

Se citan estos grupos específicos:

- Estudiantes
- Personal Docente e Investigador
- Profesores Tutores
- Personal de Administración y Servicios

**SAIC09-P01-C2-v01. Proceso para el aseguramiento de la
calidad de los títulos oficiales**

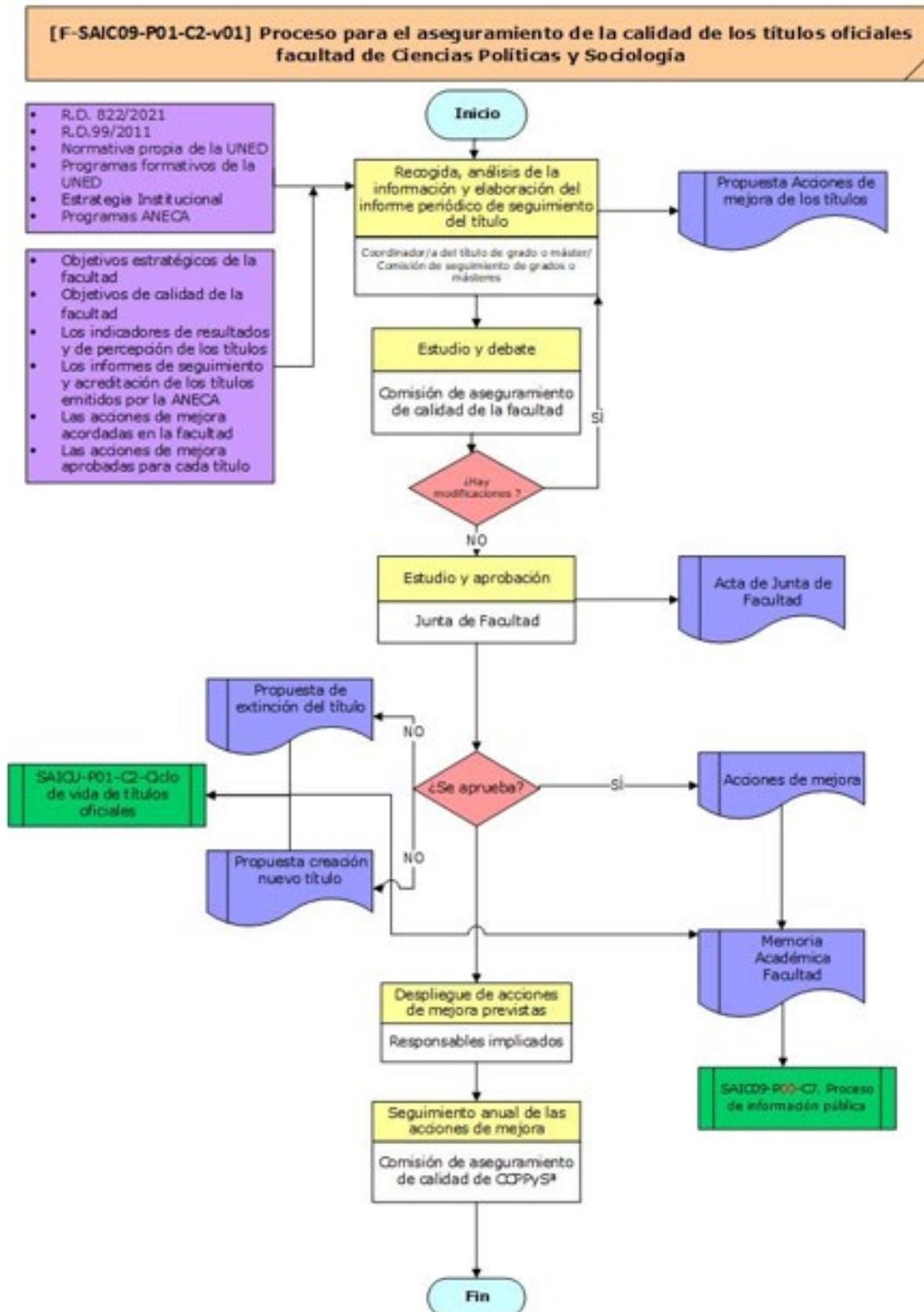
A estos hay que sumar los Centros Asociados, equipo de gobierno de la Universidad, egresados, la Academia de Doctores y Licenciados, las Academias y sociedades científicas relacionadas, Empleadores, Administraciones Públicas y Sociedad, en general.

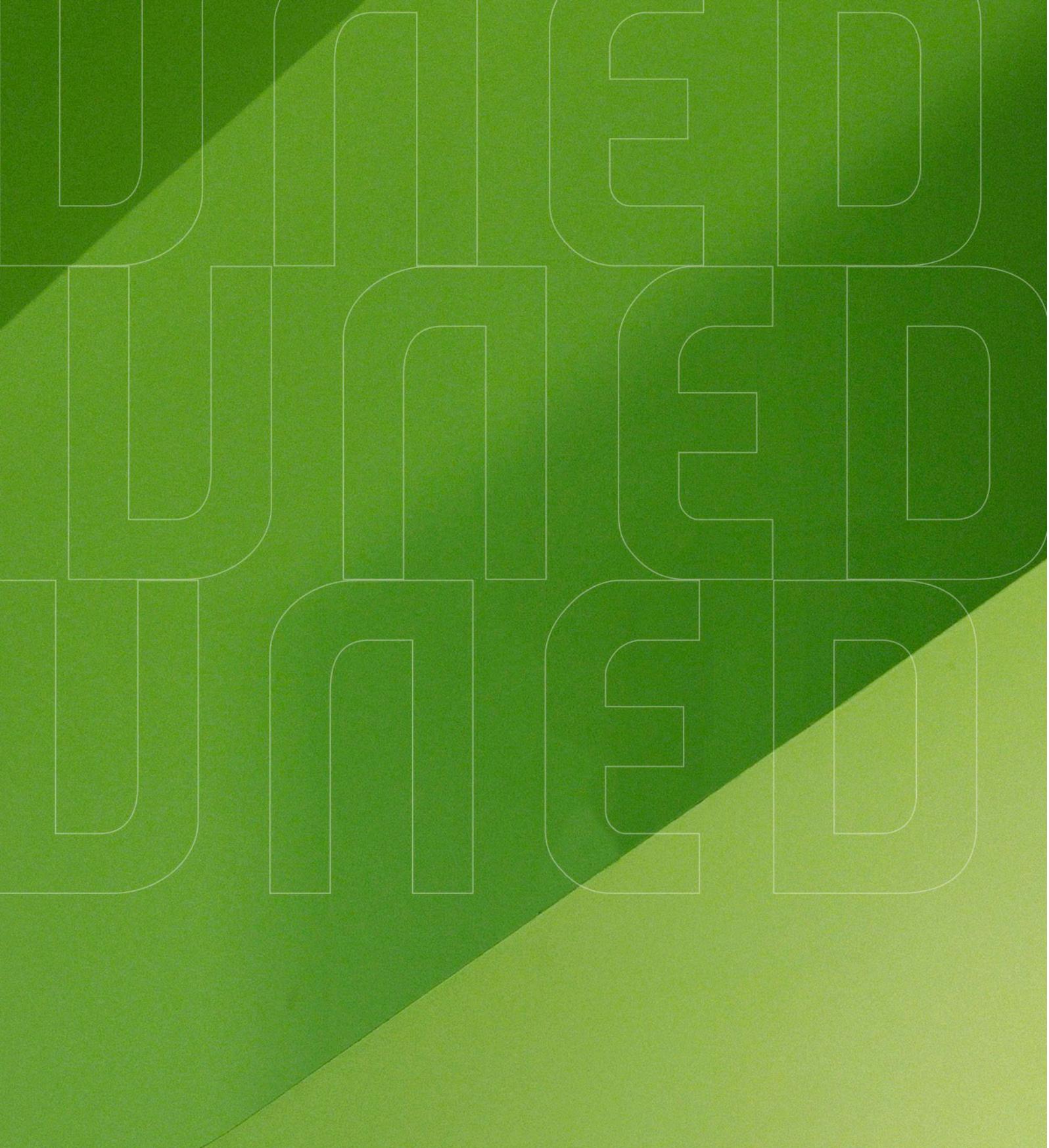
5. EVIDENCIAS/ARCHIVO

Identificación de las evidencias de la Universidad	Soporte de archivo	Responsable (custodia y archivo)	Tiempo de conservación
Informe periódico de seguimiento del título	Documento digital	Coordinación de los títulos	6 años
Actas de las Comisiones de seguimiento de los títulos	Documento digital	Secretario/a académico/a de la facultad	6 años
Actas de la CAC de la Facultad	Documento digital (repositorio documental)	Vicedecana/o de Calidad, Eficacia e Innovación de la Facultad y Secretaría de la Facultad	6 años
Actas de la Junta de Facultad	Documento digital (repositorio documental /Página web)	Vicedecana/o de Calidad, Eficacia e Innovación de la Facultad y Secretaría de la Facultad	Permanentemente actualizada
Acciones de mejora de la Facultad	Documento digital (web facultad)	Vicedecana/o de Calidad, Eficacia e Innovación de la Facultad y Secretaría de la Facultad	Permanentemente actualizada
Balance de las acciones de mejoras de la Facultad	Documento digital (web facultad)	Vicedecana/o de Calidad, Eficacia e Innovación de la Facultad y Secretaría de la Facultad	Permanentemente actualizada
Texto Criterio 2	Documento digital (repositorio documental /Página web)	Vicedecana/o de Calidad, Eficacia e Innovación de la Facultad	6 años

SAIC09-P01-C2-v01. Proceso para el aseguramiento de la calidad de los títulos oficiales

6. FLUJOGRAMA





#SOMOS2030
uned.es

